

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS
No. B 00045874

Al 31 de DICIEMBRE de 1997

Expediente No. 42276-85
TOTAL CAPITAL SOCIAL 5'720.000,00

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC 0990817669001 RAZON SOCIAL INMOBILIARIA GRAUL S.A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros. 2 /	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos. 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	ULLAURI DE GRABER ANTONIA	ECUATORIANA	0902257575		120	2'400.000.-
2	GRABER SEGURA ENRIQUE	ECUATORIANA	0900525619		122	2'440.000.-
3	GRABER ULLAURI MARIO	ECUATORIANA	0904244050		11	220.000.-
4	GRABER ULLAURI ALBERTO	ECUATORIANA	0903955565		11	220.000.-
5	GRABER ULLAURI ERNESTO	ECUATORIANA	0902216160		11	220.000.-
6	GRABER DE NEVAREZ BEATRIZ	ECUATORIANA	0900199639		11	220.000.-
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						

Certifico que la información es correcta

Guayaquil, Abril de 1998
Firma del representante legal
INMOBILIARIA GRAUL S.A.
PRESIDENTE GERENTE
Lugar y fecha de presentación

- Notas:
- 1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144
 - 2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:
 - 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
 - 2 INVERSION SUBREGIONAL
 - 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
 - 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL